



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

Señora
CLAUDIA ARDILA ARIZA
Gerente General
Thomas Express

Respetada señora Ardila:

De manera atenta me permito dar respuesta a su oficio de fecha 9 de abril, mediante el cual hace observaciones a la invitación INDC-042-2013, en los siguientes términos:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN INDC-042-2013

PREGUNTA 1

I. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

RESPUESTA

La garantía de salarios y prestaciones deberá ser expedida una vez suscrito el contrato, como requisito para la legalización del mismo.

PREGUNTA 2

II. CAUSALES DE RECHAZO E INADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA

RESPUESTA

Para determinar si se presentan precios artificialmente altos o bajos, se realizará el análisis de precios de las diferentes propuestas recibidas así como el estudio de mercado previo y con base en ello se evaluará si la propuesta es artificialmente baja o su precio es muy alto y, en el evento de considerar que alguna propuesta se encuentra en esta situación, se preguntará al oferente para que explique los costos de su propuesta, de conformidad con establecido en el numeral II de la Invitación, Causales de Rechazo o Inadmisibilidad de la propuesta, numeral 19.

PREGUNTA 3

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

III. INFORMACION PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

RESPUESTA

A) Se requiere manifestación expresa en la propuesta de la información que contiene la guía de entrega.

PREGUNTA 4

B) DE CARÁCTER TECNICO

RESPUESTA

- I) El valor de reposición de cada KIT será el que corresponda al cálculo de su contenido teniendo en cuenta un valor unitario promedio de libro de \$2.607 y valor del maletín de \$ 5.000.
- II) La Imprenta Nacional no tiene contemplada la constitución de la póliza global de transporte de mercancía, pero dado que el contratista que asume esta obligación debe garantizar que los elementos lleguen a su destino, debe amparar la mercancía con las pólizas globales que respalden el buen estado de la carga durante la ejecución del contrato y la entrega del mismo, como parte de sus costos.
- III) El requerimiento de experiencia en la entidad no se modifica, porque responde a la necesidad de acreditar idoneidad en diversos contratos cuya finalización y acreditación de buena calidad en el servicio nos permita contar con las mejores alternativas en el mercado.

PREGUNTA 5

C) DE ORDEN FINANCIERO Y ECONOMICO

RESPUESTA

Teniendo en cuenta que se trata de más de 22.000 destinos, se ha considerado que el contratista seleccionado revise cada uno de los registros y de conformidad con los elementos que tiene a su disposición (experiencia, matriz de cubrimiento y esquema de despacho, entre otros) determine cuales son los destinos rurales y urbanos para estructurar su propuesta. Se suministran cantidades orientativas.

PREGUNTA 6

ANEXO 2

RESPUESTA

Párrafo primero.

Los kits deberán ser entregados en la dirección indicada por la Entidad con un acta de recibo, no se requiere agendamiento previo.

Los horarios de atención de los colegios, serán suministrados una vez celebrado el contrato.

Párrafo segundo.

Los datos sobre entrega de kits serán entregados una vez sea celebrado el contrato, para programar la ejecución del mismo, de acuerdo con la información que sobre el particular vaya suministrando a la Imprenta Nacional.

El contratista deberá coordinar con la Imprenta Nacional, el Ministerio de Educación Nacional y los demás contratistas que intervengan en este proyecto la entrega de los elementos objeto de la invitación, de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular imparta la Imprenta Nacional.

PREGUNTA 7

Párrafo tercero.

RESPUESTA

CUADRO No 1.

Los kits son empacados en cajas, dentro de las cuales pueden ir varios kits. El peso promedio de cada kit es de 2.5 kg a 3.5 kg. La cotización se presenta por kilo.

El cuadro No 2.

Se incluye en la propuesta cuadro resumen por departamento en el cuadro No 1. Adicionalmente se remite cuadro No 2 que detalla destinos por departamento y cantidades. El detalle de direcciones corresponde a información de más de 22.000 colegios a nivel nacional.

El cuadro No 2 se encuentra publicado en la página web, desde el inicio de la invitación. Dada su extensión se publica como documento anexo a la invitación que se encuentra debajo de la misma, denominado “documento adjunto” y que puede ser consultado por esta vía. En este cuadro se relacionan los kits por destino y el detalle de su contenido. El proponente podrá evaluar cada destino si es rural o urbano, haciendo la claridad que para cada lugar el despacho puede ser en el casco urbano o más alejado.

PREGUNTA 8

CALIFICACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES

RESPUESTA

Se trata de la misma manifestación, que debe ser incluida en la carta de presentación de la oferta.

En cuanto a la manifestación expresa de la regulación de la fuerza mayor o el caso fortuito, no se incluyen expresamente en la invitación, porque como se mencionó al inicio de la misma el presente proceso se rige por la normatividad civil y comercial, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, de tal manera que la disposición expresa a nuestro modo de ver es innecesaria.